



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0266-2014-UNAP
Iquitos, 03 de febrero de 2014

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral n.º 0587-2012-UNAP, del 12 de marzo de 2012, se resuelve designar a don Ricardo García Pinchi, docente principal a dedicación exclusiva, asignado a la Facultad de Industrias Alimentarias (FIA), como jefe de la Oficina General de Investigación (Oginv) de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana (UNAP), a partir del 26 de marzo de 2012;

Que, el rector (e) estima conveniente dar por concluida la designación de don Ricardo García Pinchi, como jefe de la Oficina General de Investigación (Oginv) de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, a partir de la fecha; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 23733 y el Egunap;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Dar por concluida a partir del 03 de febrero de 2014, la designación de don Ricardo García Pinchi, como jefe de la Oficina General de Investigación (Oginv) de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana (UNAP), dándosele las gracias por los servicios prestados mientras estuvo desempeñando dichas funciones, en mérito a los fundamentos expuestos en la presente resolución rectoral.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Rodil Tello Espinoza
Rodil Tello Espinoza
RECTOR (e)



Rómulo J. Vasquez Mori
Rómulo J. Vasquez Mori
SECRETARIO GENERAL (e)